

Secciones Sindicales

I N D R A (Arroyo de la Vega)
A Z E R T I A y S O L U Z I O N A

Integración de espaldas a los trabajadores

Página 1

Los representantes de CC.OO. de Indra, Soluziona y Azertia hemos mantenido una reunión con la dirección de Relaciones Laborales de las tres empresas. La reunión ha aumentado nuestra **preocupación por la forma desordenada, desigual y de espaldas a los trabajadores en que se está produciendo la integración** de las tres empresas.

Resumimos los principales puntos tratados:

Despidos: Además de los despidos ya anunciados en Azertia de las áreas de estructura de Barcelona y Bilbao, se esperan decenas de despidos entre los niveles de gestión a medida que el proceso de integraciones vaya avanzando y se concreten las duplicidades de responsabilidades y funciones entre los trabajadores de las tres empresas que coinciden en los diferentes mercados. Este proceso de integración y despidos ya ha comenzado y durará fácilmente todo este año 2007.

Ante esto, **solicitamos un acuerdo de mantenimiento del empleo y mecanismos de bajas voluntarias y prejubilaciones**, como los pactados en otras importantes fusiones del sector (Atos-Origin, T Systems, etc.), a lo que se negaron, argumentando que no se pueden comprometer a nada.

Fusión de las empresas: Se ha comentado, sin concretar fecha, que ésta podrá ser **efectiva dentro de unos meses**. Tampoco se concretó el futuro que se le va a dar a las factorías de software, sin descartar que se constituyan en una empresa independiente.

Subidas salariales: Serán efectivas **en abril según el modelo PSI** (Política Salarial Individual) de Indra, sin garantías de mantenimiento del poder adquisitivo. En Azertia aplica el convenio propio, durante el plazo de vigencia del mismo, (Año 2007).

Movimientos de plantilla: Habrá traslados de Indra-Arroyo de la Vega a Azertia-Anabel Segura (184 personas) y a Soluziona-La Finca (104 personas), además de traslados puntuales a la sede de Indra.

Jornada laboral: Nos han comunicado su intención de **homogeneizar jornadas** entre las tres empresas, lo que supondría la eliminación de la jornada continua de verano en Soluziona y Azertia, entre otros cambios.

La falta de información, dialogo y garantías en el proceso de fusión está generando preocupación e incertidumbre entre los trabajadores. Nos preocupa especialmente los **despidos, el posible cambio de jornada laboral y la política discrecional de subidas salariales**. Seguimos pensando que un **acuerdo que garantice el empleo, las condiciones laborales** y la no discriminación entre plantillas contribuiría al éxito de la fusión.

Secciones Sindicales de CC.OO. en Indra, Soluziona y Azertia

Elecciones Sindicales en Arroyo de la Vega

En el último pleno del Comité se aprobó, a propuesta de Comisiones Obreras, la convocatoria de elecciones sindicales. El mandato del actual Comité finaliza en junio y se consideró la conveniencia de que el nuevo Comité este operativo después del verano.

En consecuencia CC.OO. presento el preaviso correspondiente para que las elecciones se puedan realizar tan pronto lo permitan los plazos marcados por la legislación.

MARZO
2007

CONTENIDO

Integración de espaldas a los trabajadores.	1
Elecciones Sindicales en Arroyo de la Vega.	1
Desasignados.	2
Desplazados en cliente.	2
Comisión para el "comedor".	2
Edificio Triángulo.	2
Paralización de la campaña de Vigilancia de la Salud.	3
Dependencias del Centro Arroyo de la Vega en la calle Anabel Segura.	3
Formación.	3
La adicción al trabajo no beneficia a nadie.	4
Mercado de Telecomunicaciones.	4

Secciones Sindicales

CC.OO.

INDRA (Arroyo de la Vega)
AZERTIA y SOLUZIONA

Página 2

Desasignados

Desde CC.OO. siempre hemos tenido una preocupación especial por los desasignados, por lo que periódicamente se le ha solicitado a la dirección información sobre ellos.

Con motivo de la fusión con Azertia y Soluziona, si antes las acciones de la DPA eran complejas para buscarle asignación, nos tememos que con esta fusión y teniendo en cuenta como se está produciendo, pudiera agravarse el problema.

Nuestra principal preocupación es de cara a los desasignados de larga duración, es por ello por lo que la acción en este sector debe ir en un doble sentido, por una parte formación específica para ellos, independientemente del plan general de formación y por otra, acciones tendentes a su asignación.

En este sentido, estamos realizando las gestiones pertinentes en los departamentos de Formación y Recurso Humanos.

Desplazados en cliente

Al objeto de poder mantener información y contacto con los trabajadores del centro de Arroyo de la Vega desplazados en los clientes, hemos solicitado reiteradamente una relación de clientes que contenga los datos de los trabajadores desplazados en cada uno de ellos.

La callada ha sido siempre la respuesta, por lo que además de tomar la decisión de reclamarlo vía Inspección de Trabajo, solicitamos como forma más eficaz, que seáis todos los trabajadores, tanto los que estéis desplazados como los que conocéis a alguien que lo está, los que os pongáis en contacto con nosotros (*Tfno.: 914805441*).

Comisión para el "comedor"

El Comité acordó crear una Comisión para plantear a la empresa la problemática existente con el "comedor" de la planta Semisótano, pues nos parecía a todas luces insuficiente a causa del elevado número de trabajadores que lo utilizamos (problema que se verá agravado con el incremento de la plantilla y las absorciones realizadas). Por este motivo hemos solicitado una reunión a Relaciones Laborales en la que se planteará: ampliar el espacio destinado a comedor o alquilar un local en un edificio cercano, habilitar un microondas en todas las salas de cafetería, agilizar el proceso de reparación de los microondas que sufran daños o averías, extensión y actualización de tickets de comida, etc.

Edificio Triángulo

Se ha presentado una denuncia en la Inspección de Trabajo sobre el incumplimiento por parte de la empresa de las Plan de Evacuación que ella misma había incluido en su Programación Anual de Prevención para el 2006.

Como consecuencia de la denuncia el 27.03.07, se personó el Inspector de Trabajo en el Edificio Triángulo y además de informarle acerca de la denuncia, se le acompañó en la visita al edificio. Pudo comprobar la falta de altura del "comedor" ("espacio de descanso" para la empresa) y del cuarto de primeros auxilios, al que falta de poner su cartel indicativo y calefacción. También se le informó de los olores que emitía la cercana fundición de zinc y las molestias que producía en ojos y garganta en algunos compañeros.

También se puso en conocimiento de la Inspección de Trabajo la falta de realización por parte de la empresa del simulacro previsto en Arroyo de la Vega para el mes de septiembre 2006

Secciones Sindicales

CC.OO.

INDRA (Arroyo de la Vega)
AZERTIA y SOLUZIONA

Página 3

Paralización de la campaña de Vigilancia de la Salud

Desde CC.OO., y posteriormente desde el Comité, hemos constatado la paralización de la actual campaña de Vigilancia de la Salud en nuestro centro. Esto concierne tanto a los que ya tenían realizada la primera parte del reconocimiento como a los que estaban pendientes para ser llamados para iniciarlo. Esta paralización afecta también a los trabajadores con protocolo de reconocimiento obligatorio y a los de nueva incorporación..

Por ello, hemos solicitado a la Dirección de Relaciones Laborales la inmediata reanudación de la correspondiente campaña para evitar deteriorar aun más la situación creada por la externalización de la especialidad de medicina en el trabajo y del servicio médico asistencial.

Dependencias del Centro Arroyo de la Vega en la calle Anabel Segura

En reuniones mantenidas con la dirección, nos ha comunicado que Indra ha alquilado a Azertia parte del edificio que esta empresa tiene en la calle Anabel Segura, creando una dependencia de nuestro centro, ya que Arroyo de la Vega esta por encima de su capacidad, buena muestra de ello es la inadecuada utilización de las salas de reunión como puestos de trabajo (hecho denunciado a la dirección de la Empresa).

La capacidad del espacio alquilado es de unas 180 personas, aunque de momento sólo nos han proporcionado datos de los 109 primeros trabajadores, que según nos indicaron, se trasladarían a finales de marzo.

El día 20-03-2007, embalaron los primeros que se trasladaban y, al día siguiente, los delegados de prevención de CC.OO efectuaron una primera visita a dichas instalaciones, donde hemos observado algunas deficiencias como:

- Falta de mesas y puntos de red.
- Mesas con menor superficie que el mínimo recomendable.
- Falta de señalización de emergencia.
- Apertura incorrecta de puertas

En consecuencia, hemos expresado a la Dirección de Relaciones Laborales nuestra disconformidad con la forma en que se ha realizando el traslado y les hemos instado a que nos informen de las medidas preventivas tomadas para garantizar la seguridad de los compañeros trasladados y la de los que lo hagan en un futuro.

Estas irregularidades se pusieron en conocimiento de Inspección de Trabajo.

Formación

Desde el departamento de Formación, nos han confirmado que el próximo lunes 9 de Abril de 2007 estará disponible en la Indraweb el calendario correspondiente al Primer Semestre.

Ya les habíamos pedido explicaciones sobre los motivos del retraso de la puesta en marcha del plan de esta año. En este sentido, y para estos periodos de ausencia de formación, hemos transmitido la necesidad de establecer cursos permanentes, al menos on-line, y con máxima prioridad para los designados. Asimismo, solicitamos un plan específico para este colectivo.

Para la próxima reunión del Comité de Formación, esperamos explicaciones al retraso y contestación a las propuestas de CC.OO apuntadas arriba.

INDRA (Arroyo de la Vega), AZERTIA Y SOLUZIONA

CORREO PARA CONSULTAS

INDRA (Arroyo de la Vega) : jlaguilera@indra.es ó llamar a la Ext.: 5441

AZERTIA : azertia@comfia.ccoo.es

SOLUZIONA : ccoo@soluzion.com

www.comfia.net/cocoweb



La adicción al trabajo no beneficia a nadie.

Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 8% de la población activa española dedica más de 12 horas al día a su profesión para huir de sus problemas personales. Estos son los llamados adictos al trabajo.

Entre los síntomas que acompañan a los adictos al trabajo, destacan los siguientes:

- La ocupación profesional es lo que más le importa. Se sienten culpables cuando no están trabajando. La familia y los amigos pasan a un segundo plano. Las horas dedicadas a descansar o a divertirse a menudo les parecen una auténtica pérdida de tiempo.
- Se suele dar en aquellos que asocian el valor de una persona con su éxito profesional.
- Después de varios años de padecer estrés, fatiga y ansiedad crónicas, se pueden desencadenar en ellos un estado de profunda depresión e, incluso, provocarles un ataque al corazón.

En España, ocho de cada diez empresas fomentan la adicción al trabajo de sus empleados aplicando innecesariamente largas jornadas de trabajo. Sin embargo, está más que demostrado, que las jornadas excesivamente largas no están directamente relacionadas con la mejora de la productividad. Algunas multinacionales extranjeras cuentan con estrictas políticas de 'luces apagadas', que obligan a los trabajadores a salir de la oficina a una hora determinada.

Disfrutar del trabajo y estar comprometido con la empresa es una cosa, ser adicto al trabajo, otra bien distinta. Hay vida más allá del trabajo.

Mercado de Telecomunicaciones.

Se esta realizado la preadjudicación de los contratos de mantenimiento de los bloques de sistemas de Telefónica de España.

En principio, aun cuando se consiga la adjudicación de algunos bloques de menor tamaño, sería muy grave quedarse fuera de aprovisionamiento y facturación, no sólo por volumen de negocio que representan para Indra sino también por lo que supone en cuanto a la pérdida de presencia en un cliente tradicional para nuestra empresa y con mucho peso en el panorama económico español.

Nos preocupa especialmente el futuro de nuestros compañeros asignados en la actualidad a los proyectos que pueden perderse, ya que, si se nos adjudican bloques menores, estos no podrán absorber ni por número ni por perfil a todos los trabajadores afectados.

Urge que se adopten medidas por parte de la dirección del mercado y de RRHH para hacer frente a esta situación (cursos de formación, reubicación en otros sectores ...).

Esperamos que el tremendo esfuerzo que derrochan nuestros compañeros durante tantos años, con los consiguientes beneficios económicos que reportan a la empresa, no caigan en el olvido.